

DNI	Apellidos y nombre	Calif. totales
35.572.419-K	FERNANDEZ MUIÑOS, MANUEL SERAFIN	35,600
80.072.610-L	SAEZ RUIZ, RAFAEL	35,500
11.800.461-N	ASUNCION CAMACHO, MARIA DEL PRADO DE LA	35,300
28.640.613-R	PÉREZ-VEGA LEAL, MARÍA	35,250
50.882.931-P	MARTÍN MARTÍN, ALBERTO MARCOS.	35,200
51.446.516-R	QUINTANA BALLINES, ANA LAURA	34,750
44.513.528-H	MARTÍNEZ MARES, ITZIAR CRISTINA	34,544
78.889.377-K	CANO CUELI, M.ª JOSÉ	34,500
71.269.264-S	LEÓN RODRIGUEZ, ANGEL	34,400
39.694.721-X	ROVIRA LÓPEZ, BALDOMERO	34,080
80.152.643-N	LUQUE JIMÉNEZ, JUANA MARÍA	34,050
74.865.777-H	PABLO SALAZAR, JUAN IGNACIO DE	34,000
77.334.034-F	VALERO GÓMEZ, INMACULADA	33,800
48.526.316-L	GUARDIOLA PIQUER, RAQUEL	33,120
70.873.023-H	TEL PEREZ, RICARDO	32,500
20.021.554-P	SOLER MIFSUD, EVA	32,398
33.465.679-N	GUAL SANZ, JESÚS	32,340
75.882.883-H	BENEGAS GARCÍA, JULIÁN	32,225
32.828.629-Q	SANZ DIAZ, SONIA MARIA	32,200
76.367.608-H	BUJAN MOSQUERA, MARIA TERESA	32,100
5.920.860-Q	BURGO GARCIA, ALEJANDRA DEL	31,900
78.799.449-T	OVIEDO CREO, MARTA	31,900
45.441.902-C	ARMAS DAVARA, GERARDO	31,850
36.174.083-M	GULIAS SANMARTIN, MARIA JESUS	31,820
35.468.934-J	PIÑEIRO BELLO, MARIA JESUS	31,500
43.815.927-F	MESA MARCELINO, ZEBENSUI	31,100
45.553.907-S	GUERRA NAVERAN, MIGUEL ANGEL	31,000
46.950.291-T	TUR DÍAZ, MARIA ANA	30,720
46.971.413-P	RODRÍGUEZ REY, ANA MARÍA	30,440
71.275.939-C	GARCIA IGLESIAS, SORAYA	30,100
72.980.055-C	CALVO ISASI, MARIA TERESA	29,800
53.527.669-E	FIGAREDO SANJUAN, ELENA	29,700
47.355.235-Y	HERRAEZ BLANCO, PAULA	29,700
29.203.161-S	GINER GONZÁLEZ-MADROÑO, M.ª EUGENIA	29,612
8.985.486-F	JIMENEZ RODRIGUEZ, M.ª MAR	29,600
19.002.119-W	SANTOS SUÁREZ, RAUL	29,380
10.888.789-Z	MONESTINA SANCHEZ, PAULA	29,130
48.360.518-M	ALDEGUER ALDEGUER, JOSEFA	28,806
74.651.976-W	FERNÁNDEZ SEVILLA, IRENE	28,000
29.158.283-X	PORCAR JOVER, JOSÉ ANTONIO	27,800
7.996.044-W	VEGAS HERNANDO, MARIA JOSE	27,620
48.526.315-H	GUARDIOLA PIQUER, ESTER	27,502
46.324.456-H	AMAT RABASA, MANUEL	27,500
38.431.746-B	LAZARO PEREZ, ANTONIO JUAN	27,000
8.932.468-G	HURTADO DE ROJAS HERRERO, GABRIEL	26,950
77.468.854-R	BUENO RICO, NIEVES	26,350
51.067.948-J	SEARA MORO, DAVID	26,300

Acceso promoción interna

DNI	Apellidos y nombre	Calif. totales
10.825.645-M	MENENDEZ RUBIERA, GABRIEL	24,000
13.103.786-L	MONZÓN MAYO, M.ª GRACIA	22,990
76.827.228-Y	VARELA ESCALONI, SUSANA	22,800
77.104.169-G	COLOM CANAL, MARÍA VICTORIA	21,910
5.396.116-V	VALLE CABEZAS, NICANOR	19,300
71.009.914-J	ZAPATERO ALFONSO, CRISTINA	18,600
18.007.088-C	GRACIA SANTUY, SEBASTIÁN	18,460
32.048.721-S	RUIZ RUIZ, ISABEL	18,000
3.099.793-Z	FERNÁNDEZ DE ÁLAVA, JOSÉ ANTONIO	17,860
43.702.775-S	ARGILES ANDRÉS, M.ª CELIA	17,640
45.554.663-N	BONILLA REYES, ROSALINDA	16,530
11.948.375-J	GONZALEZ PEREZ, MARÍA CRUZ	16,250
36.154.966-R	PÉREZ ÁLVAREZ, ELENA	15,630

MINISTERIO DE CULTURA

14738 ORDEN CUL/2363/2007, de 5 de julio, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 1, en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos, convocadas por Orden CUL/3527/2006, de 10 de noviembre.

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 1, en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos, convocadas por Orden CUL/3527/2006, de 10 de noviembre (BOE de 17 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Publicar como Anexo a la presente orden la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo con indicación de la puntuación total obtenida, así como el destino adjudicado.

Segundo.—Al amparo de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 121/2005, de 8 de febrero, por el que se aprobó la oferta de empleo, el personal laboral temporal que desempeñe las plazas convocadas en este proceso de consolidación y que no haya superado el proceso selectivo, verá extinguido su contrato de trabajo en el momento en que se formalice el contrato correspondiente al aspirante que lo haya superado.

Tercero.—Esta orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de julio de 2007.—La Ministra de Cultura. P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo López.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, de titulado superior de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 1, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Cultura y sus Organismos Autónomos, convocadas por Orden CUL/3527/2006, de 10 de noviembre (BOE del 17 de noviembre)

DNI: 1.895.697-Z. Apellidos y nombre: Barroso Rubio, M.ª Jesús. Total: 108,00. Plaza número 1. Destino: Compañía Nacional del Teatro Clásico. Provincia: Madrid.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14739 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Formentera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares núm. 97, de 3 de julio de 2007, se publicaron íntegramente